

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con cincuenta y seis minutos del día dieciocho de enero del dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°9687, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], ha solicitado la entrega de la información referente a: "Buenos días, quisiera saber si me podrían brindar el número de afiliación del seguro" Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Proporcionése enlace de información solicitada referente Comprobante De Confirmación De Registro Al ISSS y la Confirmación de derecho de salud que se encuentra publicada en el Portal de Transparencia institucional.

*Comprobante De Confirmación De Registro Al ISSS*

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/services/6229>

*Confirmación de derecho de salud*

[https://oviss.iss.gob.sv/ofivi/web/index.jsp?\\_afrLoop=14210582025096229&\\_afrWindowMode=0&\\_adf.ctrl-state=122ygkgmt\\_9](https://oviss.iss.gob.sv/ofivi/web/index.jsp?_afrLoop=14210582025096229&_afrWindowMode=0&_adf.ctrl-state=122ygkgmt_9)

Se proporcionan los correos electrónicos de las Oficinas Administrativas a nivel nacional para que pueda realizar el trámite de la información requerida:

| Correos habilitados:         |  |
|------------------------------|--|
| Oficina central San Salvador | <a href="mailto:aseg_central@iss.gob.sv">aseg_central@iss.gob.sv</a>           |
| Plaza Merliot Santa Tecla    | <a href="mailto:aseg_plazamerliot@iss.gob.sv">aseg_plazamerliot@iss.gob.sv</a> |
| Plaza Mundo Soyapango        | <a href="mailto:aseg_plazamundo@iss.gob.sv">aseg_plazamundo@iss.gob.sv</a>     |
| San Miguel                   | <a href="mailto:aseg_sanmiguel@iss.gob.sv">aseg_sanmiguel@iss.gob.sv</a>       |
| Sonsonate                    | <a href="mailto:aseg_sonsonate@iss.gob.sv">aseg_sonsonate@iss.gob.sv</a>       |
| Santa Ana                    | <a href="mailto:aseg_santaana@iss.gob.sv">aseg_santaana@iss.gob.sv</a>         |
| Usulután                     | <a href="mailto:aseg_usulután@iss.gob.sv">aseg_usulután@iss.gob.sv</a>         |

Notifíquese por medio de correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS  
M.A.